



CECOVA

Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE VALENCIA (CECOVA) VALORA EL RECONOCIMIENTO COMO AUTORIDAD PÚBLICA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

- **Por otro lado, la Organización Colegial Autonómica lamenta la ausencia de plazas para Enfermería en la convocatoria de la oferta de empleo público (OPE) 2014**

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia valoraron de forma positiva la aprobación del proyecto de Ley de Salud de la Comunitat Valenciana, que incluye el reconocimiento de los profesionales sanitarios como autoridad pública. Así, la Comunitat Valenciana se convertirá en la tercera autonomía con una normativa de estas características tras Aragón y Castilla y León.

Al respecto, desde la Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunitat Valenciana recordaron que “era una reivindicación histórica del colectivo enfermero para intentar poner freno a la lacra que suponen las agresiones físicas y verbales a profesionales sanitarios” y, en este sentido, mostraron su “confianza” en que “la consideración como autoridad pública ayude decisivamente a disminuir la violencia contra el personal sanitario”.

Ausencia de plazas de Enfermería en la OPE 2014

Por otra parte, el CECOVA lamentó que en la Mesa de Técnica de la oferta de empleo público (OPE) 2014, integrada por representantes de la Conselleria de Sanidad y los sindicatos, “no se haya podido incluir ninguna plaza de las categorías de Enfermería en esta nueva convocatoria, especialmente, después de los numerosos problemas suscitados en la OPE 2007 y el elevado número de interinos en el sistema sanitario de la Comunitat Valenciana”.

Ante la propuesta de borrador de Decreto-Ley por el que se aprueba la OPE de 2014 en la Comunitat Valenciana, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería consideró que “es necesario que, tras siete años sin convocar una OPE, se incluya una amplia oferta de plazas de Enfermería dado el elevado grado de interinidad en el sistema sanitario público y el incremento del desempleo enfermero durante los últimos años”.

Al respecto, el CECOVA recordó que la convocatoria de la OPE 2014 “debe servir para ofrecer una salida laboral” ante el aumento del paro enfermero, que durante el periodo 2010-2013 ha sufrido un significativo crecimiento porcentual cercano al 50 por ciento.